Villarrica, 13 de agosto de 2020.

REF: LCO ID N° 377.024 "Perforación de Pozo Artesiano y red de distribución"

DICTAMEN DE UOC:

VISTO; Las disposiciones de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas". Modificado por la Ley N° 3439/07 y la Resolución DNCP N°1890/2020... ///... POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03...///...

...///... Art.2° Los Organismos, entidades, y Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia...///...

La Convocante ha determinado que la metodología más adecuada para establecer el referencial considerando la naturaleza del llamado, sería promediando a partir de los tres presupuestos de potenciales Oferentes del rubro. Esto, a raíz de que por la complejidad de los ítems no es factible utilizar el método combinado, y extraer referenciales a partir de revistas, páginas webs o publicaciones periodísticas.

Por tanto, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad establecido por la DNCP, esta Unidad Operativa de Contrataciones aplica la siguiente Formula para el cálculo de precios referenciales en el proceso de **"PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO Y RED DE DISTRIBUCIÓN"**

- **Fórmula de Cálculo de Promedio; P1+ P2 + P3= PT /3**

Metodología y fórmula para obtención del Promedio;

- Precio Obtenido por referente N°1 TERRA GROUP: Gs. 474.0000.000
- Precio Obtenido por referente N°2 DM INGENIERIA: Gs. 460.000.000
- Precio Obtenido por referente N°3 SAN AGUSTIN: Gs. 464.000.000

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ

- Precio Referencial Obtenido de acuerdo a la fórmula: **Gs. 466.000.000**

PRESUPUESTO TERRA GROUP		PRESUPUESTO DM INGENIERIA		PRESUPUESTO SAN AGUSTIN		P1+P2+P3	PP= pt/3
Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total		
474.000.000	474.000.000	460.000.000	460.000.000	464.000.000	464.000.000	1.398.000.000	466.000.000

La Publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Salvo Mejor parecer del Señor Gobernador.-

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA · Unidad Operativa de Contrataciones · GUAIRA CULTURA DE TRADICIONES

.....

Claudia Patricia Benítez Mallorquín.
Encargada de la UOC
GOBERNACION DE GUAIRA

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 13 de Agosto de 2020.

Señor:
Proveedor del estado
DM INGENIERIA S.A.
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar presupuesto para Servicio de Perforación de Pozo Artesiano con Red de Distribución, de acuerdo con las especificaciones que se detallan a continuación;

ASPECTOS FUNDAMENTALES EN RELACION A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

Caudal de la Bomba de Agua	Electrobomba sumergible **3,0Hp**, monofásica 220 V.50Hz	Capaz de proveer agua con un caudal como mínimo de 3.500 lts/hr.
Profundidad del Pozo (mts)	**140**	Depende de la profundidad de agua suficiente del lugar (profundidad de napa freática)
Longitud de las cañerías	**3.800 mts. de caños**	Lo suficiente para abastecer al Barrio, con la totalidad de familias en forma directa, lo cual se encuentra sujeto a las características correspondientes del proyecto.

N°	Distrito	Dpto.	Nro. Flias.	Proyecto
1	Coronel Martínez	GUAIRA	150	Instalación y equipamiento de un pozo artesiano con red de distribución.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 13 de Agosto de 2020.

Señor:
Proveedor del estado
SAN AGUSTIN
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar presupuesto para Servicio de Perforación de Pozo Artesiano con Red de Distribución, de acuerdo con las especificaciones que se detallan a continuación;

ASPECTOS FUNDAMENTALES EN RELACION A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

Caudal de la Bomba de Agua	Electrobomba sumergible **3,0Hp**, monofásica 220 V.50Hz	Capaz de proveer agua con un caudal como mínimo de 3.500 lts/hr.
Profundidad del Pozo (mts)	**140**	Depende de la profundidad de agua suficiente del lugar (profundidad de napa freática)
Longitud de las cañerías	**3.800 mts. de caños**	Lo suficiente para abastecer al Barrio, con la totalidad de familias en forma directa, lo cual se encuentra sujeto a las características correspondientes del proyecto.

N°	Distrito	Dpto.	Nro. Flias.	Proyecto
1	Coronel Martínez	GUAIRA	150	Instalación y equipamiento de un pozo artesiano con red de distribución.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 13 de Agosto de 2020.

Señor:
Proveedor del estado
TERRA GROUP
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar presupuesto para Servicio de Perforación de Pozo Artesiano con Red de Distribución, de acuerdo con las especificaciones que se detallan a continuación;

ASPECTOS FUNDAMENTALES EN RELACION A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

Caudal de la Bomba de Agua	Electrobomba sumergible **3,0Hp**, monofásica 220 V.50Hz	Capaz de proveer agua con un caudal como mínimo de 3.500 lts/hr.
Profundidad del Pozo (mts)	**140**	Depende de la profundidad de agua suficiente del lugar (profundidad de napa freática)
Longitud de las cañerías	**3.800 mts. de caños**	Lo suficiente para abastecer al Barrio, con la totalidad de familias en forma directa, lo cual se encuentra sujeto a las características correspondientes del proyecto.

N°	Distrito	Dpto.	Nro. Flias.	Proyecto
1	Coronel Martínez	GUAIRA	150	Instalación y equipamiento de un pozo artesiano con red de distribución.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.